



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 150-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 31 de marzo de 2025

VISTO:

En sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 2025, la propuesta para la toma de Examen Complementario de Admisión de Pregrado 2025-II;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 18° último párrafo de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 582-2022-CU-R-UNAS de fecha 15 de diciembre de 2022, por acuerdo de Consejo Universitario, se aprobó el Reglamento de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante Resolución N° 548-2024-CU-R-UNAS de fecha 17 de diciembre de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I y 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante Carta N° 102-2025-DIAP/UNAS de fecha 31 de marzo de 2025, la Dirección de Admisión de Pregrado, remite las vacantes para el Examen Complementario de Admisión de Pregrado 2025-II, toda vez que se cuenta con ciento veintiocho (128) vacantes no cubiertas en el proceso de admisión 2025-II;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 2025, el señor Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, plantea al Consejo Universitario la propuesta para la toma de Examen Complementario de Admisión de Pregrado 2025-II a desarrollarse el domingo 06 de abril de 2025, para cubrir las vacantes no cubiertas en el proceso de admisión 2025-II;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria 30220, concordante con el artículo 119° del Estatuto de la universidad, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En ese orden de ideas, este colegiado, por unanimidad aprueba la propuesta del Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios para realizar la convocatoria para el Examen Complementario de Admisión de Pregrado 2025-II, a desarrollarse el domingo 06 de abril de 2025;

Que, con Resolución N° 250-2025-R-UNAS de fecha 31 de marzo 2025, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, resolvió encargar a la Econ. Nathaly Andrea Ortega Sánchez las funciones de la Oficina de Secretaría General del 31 de marzo al 02 de abril de 2025;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OFICIALIZAR el EXAMEN DE ADMISIÓN COMPLEMENTARIO 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a desarrollarse el domingo 06 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN N° 150-2025-CU-R-UNAS

Artículo 2°.- APROBAR el **NÚMERO DE VACANTES** del Examen de Admisión Complementario 2025-II, conforme lo señalado en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- APROBAR el **CALENDARIO DE ADMISIÓN** del Examen de Admisión Complementario 2025-II, conforme al Anexo II, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.


DR. MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
RECTOR


ECOF. NATHALY ANDREA ORTEGA SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL (e)



RESOLUCIÓN N° 150-2025-CU-R-UNAS

ANEXO I

VACANTES

ZOOTECNIA	11
CONTABILIDAD	3
ECONOMÍA	2
ADMINISTRACIÓN	4
TURISMO Y HOTELERIA	5
INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	17
INGENIERIA FORESTAL	20
ING. EN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA	35
ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	31
TOTAL:	128



RESOLUCIÓN N° 150-2025-CU-R-UNAS

ANEXO II

CRONOGRAMA EXAMEN COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN 2025-II	
Inscripción de postulantes al Examen Complementario de Admisión	Del 01 de abril al 04 de abril 2025
Examen Complementario Ordinario	06 de abril de 2025
Publicación	06 de abril de 2025
Regularización de documentos de los ingresantes	07 al 11 de abril de 2025

